

170

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BOGOTA
E.S.D.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE JURIDICA EMPRESARIAL SAS
CONTRA CUSTOM INTERNACIONAL Y GRUPO ARKA SAS
REF: 11001310300420140036800

Respetado Señor Juez:

JOSE ALFREDO GARCIA MERCHAN en mi condición de demandante dentro del proceso de la referencia me permito allegar a su despacho el avalúo del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria numero 060-223175 con base al certificado catastral expedido por la Unidad Administrativa especial de catastro de Cartagena de conformidad a lo establecido en el artículo 444 numeral 4 del código general del proceso el cual se establece así:

AVALUO CATASTRAL	\$1.877.276.000
INCREMENTO 50%	<u>938.638.000</u>
TOTAL AVALUO	\$2.815.914.000

DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Una vez aprobado sírvase fijar fecha para la audiencia de remate.

Anexo lo anunciado.

Del Señor Juez,



JOSE ALFREDO GARCIA MERCHAN
T.P. 139.026 C.S.J.



CERTIFICACIÓN CATASTRAL



Radicación: 2023 1873

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley 527 de 1999 y en la Ley 962 de 2005 (antitrámites) o a las disposiciones que la modifiquen y/o sustituyan.

El presente certificado se expide dando cumplimiento al artículo 69 (Derecho constitucional de hábeas data o a la autodeterminación informática) de la resolución 1149 de 2021 expedida por el IGAC o las disposiciones que la modifiquen y/o sustituyan.

Expedida el: 20 de febrero de 2023 a las 09:44:19

Departamento:
BOLÍVAR

Municipio:
CARTAGENA

Identificadores Prediales

Número Predial Nacional	Dirección	Nupre
130010001000000030180000000000	EL MORRO LO 1	

Aspecto Jurídico

Matrícula Inmobiliaria
060-223175

Aspecto Físico y Económico

Área Terreno M2	Área Construida M2	Avalúo Catastral
80,000.00	96.00	1,877,276,000.00

Información obtenida del folio de matrícula inmobiliaria de la Superintendencia de Notariado y Registro, entidad guarda de la fé pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario

Propietario/Poseedor

No.	Nombres y Apellidos	Documento	Número
1	DANIEL ALFONSO MARTINEZ GUTIERREZ	Cedula_Ciudadania	79955449

e conformidad con el Decreto 1170 de 2015 modificado por el Decreto 148 de 2020 y la Resolución 1149 de 2021 o las disposiciones que la modifiquen y/o sustituyan la inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de la propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

FERNANDO SUÁREZ ÁRIAS
Gestor Catastral Distrito
Turístico y Cultural de Cartagena
de Indias



RE: REFERENCIA: EJECUTIVO DE JURIDICA EMPRESARIAL SAS CONTRA CUSTOM INTERNACIONAL Y GRUPO ARKA SAS REF: 11001310300420140036800

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 20/04/2023 21:51

Para: JOSE ALFREDO GARCIA MERCHAN <juridica-empresarial@hotmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 3164-2023, Entidad o Señor(a): JOSÉ GARCÍA - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Memorial, Observaciones: APORTA AVALÚO //004-2014-368 J 2 CTO EJEC//De: JOSE ALFREDO GARCIA MERCHAN <juridica-empresarial@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 19 de abril de 2023 10:01//JARS//03 FLS

(DESPACHO 18-04-2023)

INFORMACIÓN

Radicación de memoriales: gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta general de expedientes: [Instructivo](#)

Solicitud cita presencial: [Ingrese aquí](#)

NOTA:

Se le informa que el presente correo gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co es el único habilitado para la recepción y radicación de solicitudes y memoriales dirigidos a los procesos cursantes en los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5°. Por lo anterior abstenerse de hacer solicitudes a los correos de los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5° y en su lugar hacer uso de este correo dispuesto. Se le sugiere NO hacer solicitudes repetidas a los Juzgados y al mismo tiempo al gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co para evitar congestionar este correo habilitado para radicaciones.

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1 p.m. y de 2:00 p.m. a 5 p.m.

Cordialmente,



ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

De: JOSE ALFREDO GARCIA MERCHAN <juridica-empresarial@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 19 de abril de 2023 10:01

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: REFERENCIA: EJECUTIVO DE JURIDICA EMPRESARIAL SAS CONTRA CUSTOM INTERNACIONAL Y GRUPO ARKA SAS REF: 11001310300420140036800

Señor:

Juez 2 de ejecución civil circuito.

ESD

Me permito allegar archivos correspondientes al avalúo del inmueble objeto de la ejecución dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente,

ALFREDO GARCÍA MERCHÁN

T.P. 139026 CSJ

